

Sacerdote venezolano en España es acusado de acoso

El Obispado de Málaga, en España, ha decidido apartar de toda tarea pastoral a un sacerdote que hasta ahora ejercía como párroco en las localidades de Canillas de Aceituno, Sedella y Salares desde 2021.

Así lo han confirmado a ACI Prensa fuentes oficiales de la Diócesis que detallan que la decisión se ha tomado en la mañana de este viernes 6 de octubre.

El cura, procedente de la diócesis de San Fernando de Apure (Venezuela), fue nombrado vicario parroquial en Archidona y Salinas en 2018 y tres años más tarde fue nombrado párroco donde ejercía hasta ahora como “sacerdote extra diocesano”, según consta en el sitio web de la Diócesis de Málaga.

La resolución se ha tomado después de que se diera a conocer que el sacerdote había sido llamado a declarar por la Policía Nacional para responder por un supuesto incumplimiento de una orden de alejamiento respecto de una mujer.

Sin embargo, el Obispado asegura que desconocía que pesara sobre el sacerdote una orden de alejamiento. Al mismo tiempo, el comunicado trasladaba que el abogado del sacerdote admite que el cura y la mujer “convivieron un tiempo en la casa parroquial junto a otros compatriotas, aunque no fueron pareja”.

El detenido, había sido investigado previamente por un delito de coacciones contra la denunciante según la Guardia Civil. El abogado del acusado, en declaraciones a la SER, ha negado «tajantemente» los hechos que denuncia la mujer y ha reconocido que convivieron un tiempo en la casa parroquial junto a otros compatriotas, aunque no fueron pareja. «Está todo ‘sub iudice’ y no vamos a decir nada. Se verá en el juicio si no se archiva antes», ha señalado el abogado, según el comunicado de ACI Prensa.

Con información de Primicia